



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No. 321/13
México, D.F., 01 de octubre de 2013

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
PARA DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 19 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 269/13 para el municipio de Catazajá del estado de Chiapas, por la presencia de inundación e inundación fluvial, así como para el municipio de Arriaga por lluvia severa ocurrida los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, lámina tipo “B”, cobertores, colchonetas, impermeables, botas, kits de limpieza y aseo personal, toallas sanitarias, pañales en sus etapas 3, 4 y 5, así como agua.

---o0o---